



EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS", UBICADA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; CARLOS JESÚS LEYVA MORA, SÍNDICO MUNICIPAL; BÁRBARA IVETTE RODRÍGUEZ TIJERINA, PRIMERA REGIDORA; LEOPOLDO CORONA AGUILAR, SEGUNDO REGIDOR; ROSALBA NAVARRETE CERÓN, TERCERA REGIDORA; DAVID ÁVALOS GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR; MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ, QUINTA REGIDORA; FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA, SEXTO REGIDOR; ELIA BRICEÑO MENDOZA, SÉPTIMA REGIDORA; MARÍA LUISA GUDIÑO AGUILAR, OCTAVA REGIDORA; LIC. CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR; MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN, DÉCIMA REGIDORA; ANTONIO PACHECO VILLEDA, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; FERNANDO DANIEL VILLARREAL, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR Y JORGE LUIS PORTILLO SALGADO, DÉCIMO TERCER REGIDOR. ASISTIDOS POR EL LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ÁLVAREZ DEL CASTILLO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 - 2018, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----  
-----  
-----



2.- APERTURA DE LA SESIÓN. -----  
-----  
-----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----  
-----  
-----

4.- PROPUESTA DE DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2017 Y DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 27 DE ENERO DEL AÑO 2017. -----  
-----  
-----

**5.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN. -**  
-----  
-----

5.1.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----  
-----  
-----

**6.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE TRÁMITES DE PROCEDIMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, RELATIVOS A LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----  
-----  
-----**

6.1.- Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, envía a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, para estudio, análisis y dictaminación, la solicitud presentada por el C. Carlos Trejo Estrada, Subdirector de Patrimonio Municipal, para que se autorice la baja patrimonial y contable



por muerte de activo biológico de un Equino pinto, color rojo con blanco, de nombre Duvalin, con número de chip AVID\*035\*313\*768, con número de inventario ATI 0 100 Q00 28936. **(Expediente SHA/016/CABILDO/2017).** - - - - -  
- - - - -  
- - - - -

6.2.- Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, envía a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, para estudio, análisis y dictaminación, la solicitud presentada por el C. Carlos Trejo Estrada, Subdirector de Patrimonio Municipal, para que se autorice la baja patrimonial y contable por donación de un Ring de Box, con número de inventario ATI 0 100 D00 8807, al C. Héctor Mauricio Martínez López. **(Expediente SHA/017/CABILDO/2017).** - - - - -  
- - - - -  
- - - - -

**7.- PRESENTACIÓN DE DICTÁMENES DE LAS COMISIONES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55, 57 Y 73 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, RELATIVOS A LOS SIGUIENTES ASUNTOS:** - - - - -  
- - - - -  
- - - - -

7.1.- Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda, relativo al estudio, análisis y dictaminación, de la solicitud presentada por el Mtro. Edgar Israel Fortanel Soto, Director del Instituto de Cultura Física y Deporte para que se autorice otorgar un apoyo económico, por la cantidad de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), a favor del C. Héctor Mauricio Martínez López, con el objeto de dar un apoyo económico a los familiares del Boxeador Jorge "Chato" Martínez para la realización de una Misa y evento de peleas de Box en su honor, el cual ha sido propuesto llevar a cabo el día 23 de diciembre del año 2016. **(Expediente SHA/196/CABILDO/2016).** - - - - -  
- - - - -  
- - - - -

**8.- ASUNTOS GENERALES.** - - - - -  
- - - - -  
- - - - -



**9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----  
-----  
-----

En uso de la palabra la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, solicitó al Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, pasara lista de asistencia a efecto de verificar la existencia del quórum legal para sesionar.-----  
-----  
-----

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.** -----  
-----  
-----

**PRIMERO.-** En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia, informando. **Se encuentran presentes los C.C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional; Carlos Jesús Leyva Mora, Síndico Municipal y trece Regidores:** Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina, Primera Regidora; Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor; Rosalba Navarrete Cerón, Tercera Regidora; David Ávalos González, Cuarto Regidor; María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta Regidora; Francisco Rodolfo Solorza Luna, Sexto Regidor; Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora; María Luisa Gudiño Aguilar, Octava Regidora; Lic. Carlos Alberto Rayo Sánchez, Noveno Regidor; María Elvira Reyes Santillán, Décima Regidora; Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor; Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor y Jorge Luis Portillo Salgado, Décimo Tercer Regidor, certificándose en consecuencia la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.-----  
-----  
-----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto:-----  
-----  
-----



**2.- APERTURA DE LA SESIÓN.** - - - - -

**SEGUNDO.-** En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a la apertura de la Sesión; por lo que en uso de la palabra la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, en apego a lo dispuesto por el artículo 31 tercer párrafo del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, manifestó: **Se abre la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2016 – 2018, siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos del día dos de febrero del año dos mil diecisiete.**- - - - -

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**TERCERO.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a la consideración de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio, la aprobación del orden del día; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano; haciendo constar que con quince votos a favor de los C.C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional; Carlos Jesús Leyva Mora, Síndico Municipal; Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina, Primera Regidora; Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor; Rosalba Navarrete Cerón, Tercera Regidora; David Ávalos González, Cuarto Regidor; María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta Regidora; Francisco Rodolfo Solorza Luna, Sexto Regidor; Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora; María Luisa Gudiño Aguilar, Octava Regidora; Lic. Carlos Alberto Rayo Sánchez, Noveno Regidor; María Elvira Reyes



Santillán, Décima Regidora; Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor; Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor y Jorge Luis Portillo Salgado, Décimo Tercer Regidor, se aprueba por **unanimidad**. -----

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, preguntó a los miembros del Cabildo quién deseaba registrarse a efecto de hacer uso de la palabra en el apartado de Asuntos Generales; solicitando quedar registrado el C. Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor.-----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto:-----

**4.- PROPUESTA DE DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2017 Y DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 27 DE ENERO DEL AÑO 2017.**-----

**CUARTO.-** En el desahogo del cuarto punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a consideración del H. Cabildo la dispensa de lectura y aprobación en su caso, del Acta levantada con motivo de la Décimo Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2016 – 2018, de fecha 25 de enero del año 2017; tomando en cuenta que la misma les fue turnada a sus oficinas en tiempo y forma para su revisión; por lo que preguntaba a los miembros del Cabildo si había algún comentario al respecto.-----



Toda vez que no hubo observaciones al Acta de Cabildo referida, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación de la misma; haciendo constar que con quince votos a favor de los C.C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional; Carlos Jesús Leyva Mora, Síndico Municipal; Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina, Primera Regidora; Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor; Rosalba Navarrete Cerón, Tercera Regidora; David Ávalos González, Cuarto Regidor; María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta Regidora; Francisco Rodolfo Solorza Luna, Sexto Regidor; Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora; María Luisa Gudiño Aguilar, Octava Regidora; Lic. Carlos Alberto Rayo Sánchez, Noveno Regidor; María Elvira Reyes Santillán, Décima Regidora; Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor; Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor y Jorge Luis Portillo Salgado, Décimo Tercer Regidor, se dispensa la lectura y se aprueba por **unanidad de votos a favor** el Acta levantada con motivo de la Décimo Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2016 – 2018, de fecha 25 de enero del año 2017. - -

-----  
-----  
Asimismo, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a consideración del H. Cabildo la dispensa de lectura y aprobación en su caso, del Acta levantada con motivo de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2016 – 2018, de fecha 27 de enero del año 2017; tomando en cuenta que la misma les fue turnada a sus oficinas en tiempo y forma para su revisión; por lo que preguntaba a los miembros del Cabildo si había algún comentario al respecto. - - -

-----  
-----  
Toda vez que no hubo observaciones al Acta de Cabildo referida, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación de la misma; haciendo constar que con quince votos a favor de los C.C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional; Carlos Jesús Leyva Mora, Síndico Municipal; Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina, Primera Regidora; Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor; Rosalba Navarrete Cerón, Tercera Regidora; David Ávalos González, Cuarto Regidor; María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta



Regidora; Francisco Rodolfo Solorza Luna, Sexto Regidor; Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora; María Luisa Gudiño Aguilar, Octava Regidora; Lic. Carlos Alberto Rayo Sánchez, Noveno Regidor; María Elvira Reyes Santillán, Décima Regidora; Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor; Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor y Jorge Luis Portillo Salgado, Décimo Tercer Regidor, se dispensa la lectura y se aprueba por **unanimidad de votos a favor** el Acta levantada con motivo de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2016 – 2018, de fecha 27 de enero del año 2017. -----  
-----  
-----

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----  
-----  
-----

**5.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN.** -----  
-----  
-----

**QUINTO.-** En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a los asuntos a tratar en la presente Sesión, por lo que procedía a presentar el siguiente asunto: -----  
-----  
-----

**5.1.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.** -----  
-----  
-----

En relación a este punto, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, comentó que con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, informaba a los integrantes del Honorable





Ayuntamiento, del número y contenido de los expedientes turnados a las Comisiones Edilicias durante el mes de enero, así como de los que se encuentran pendientes de resolver. -----  
-----  
-----

Continuando con el uso de la palabra, mencionó que en la carpeta que les fue entregada con los puntos del orden del día para la presente Sesión, se incluyó un documento que hace referencia al contenido de los mismos, procediendo a rendir el siguiente informe. -----  
-----  
-----

**DURANTE EL MES DE ENERO SE TURNARON 15 EXPEDIENTES:**

- COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN: **02 EXPEDIENTES.**
- COMISIÓN EDILICIA DE MEJORA REGULATORIA Y GOBIERNO DIGITAL: **01 EXPEDIENTE**
- COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTACIÓN: **01 EXPEDIENTE.**
- COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA: **03 EXPEDIENTES.**
- COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL: **2 EXPEDIENTES.**
- COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA: **06 EXPEDIENTES.**

**DURANTE EL MES DE ENERO SE RESOLVIERON 09 EXPEDIENTES:**

- COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTACIÓN: **02 EXPEDIENTES.**
- COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL: **07 EXPEDIENTES.**

**QUEDAN PENDIENTES DE DICTAMINAR 47 EXPEDIENTES:**



- COMISIÓN DE GOBERNACIÓN: **15 EXPEDIENTES.**
- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL: **01 EXPEDIENTE.**
- COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL: **13 EXPEDIENTES.**
- COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN: **03 EXPEDIENTES.**
- COMISIÓN DE HACIENDA: **06 EXPEDIENTES.**
- COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO: **01 EXPEDIENTE.**
- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA: **07 EXPEDIENTES.**
- COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA Y GOBIERNO DIGITAL: **01 EXPEDIENTE.**

**ASIMISMO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 76 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, SE DA CUENTA DE LOS EXPEDIENTES QUE CAUSARON BAJA, A SOLICITUD DEL C. CARLOS JESÚS LEYVA MORA, SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, SIENDO EL SIGUIENTE:**

- **EXPEDIENTE SHA/050/CABILDO/2016),** BAJA SOLICITADA A TRAVÉS DEL OFICIO SM-CJ-118-2017. ASUNTO RELATIVO AL ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. CARLOS TREJO ESTRADA, SUBDIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA QUE SE AUTORICE LA DESINCORPORACIÓN DE UNA PORCIÓN DE UN PREDIO MUNICIPAL Y LA INCORPORACIÓN DE UN PREDIO PARTICULAR AL PATRIMONIO MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA PERMUTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA Y POR LA OTRA, REAL DE XOCHINAHUAC, ASOCIACIÓN CIVIL, REPRESENTADA POR LA C. PETRA CRUZ PAEZ, RESPECTO A LOS PREDIOS UBICADOS EN HOGARES DE ATIZAPÁN, MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, AMBOS CON UNA SUPERFICIE DE 1,000.00 METROS CUADRADOS.



**ASIMISMO LA C. ELIA BRICEÑO MENDOZA, SÉPTIMA REGIDORA Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, SOLICITÓ LA BAJA DEL SIGUIENTE ASUNTO:**

- **EXPEDIENTE SHA/065/CABILDO/2016),** BAJA SOLICITADA A TRAVÉS DEL OFICIO 7REG//44/201. ASUNTO RELATIVO AL ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE SE AUTORICE EL PROGRAMA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA PROVISIONAL DE FUNCIONAMIENTO PARA NEGOCIOS DE BAJO RIESGO QUE NO IMPLIQUEN RIESGOS SANITARIOS, AMBIENTALES O DE PROTECCIÓN CIVIL, CONFORME AL CATÁLOGO MEXIQUENSE DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS DE BAJO RIESGO, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 31 FRACCIÓN I TER. DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO FUE APROBADO EN EL PUNTO 5.3. DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

**ESTE ES EL INFORME SEÑORA PRESIDENTA.**

Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

**6.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE TRÁMITES DE PROCEDIMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, RELATIVOS A LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----**

**SEXTO.-** En el desahogo del sexto punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, refirió que este punto correspondía a la presentación de propuestas de trámites de procedimiento, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 y 45 del



Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza,  
relativo a los siguientes asuntos: -----  
-----  
-----

**6.1.- Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, envía a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, para estudio, análisis y dictaminación, la solicitud presentada por el C. Carlos Trejo Estrada, Subdirector de Patrimonio Municipal, para que se autorice la baja patrimonial y contable por muerte de activo biológico de un Equino pinto, color rojo con blanco, de nombre Duvalin, con número de chip AVID\*035\*313\*768, con número de inventario ATI 0 100 Q00 28936. (Expediente SHA/016/CABILDO/2017).** -----  
-----  
-----

Acto seguido preguntó a los presentes si tenían algún comentario respecto a la propuesta del turno presentado. -----  
-----  
-----

No habiendo comentarios, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor del turno a Comisión, se sirvieran manifestarlo levantando su mano; haciendo constar que con quince votos a favor de los C.C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional; Carlos Jesús Leyva Mora, Síndico Municipal; Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina, Primera Regidora; Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor; Rosalba Navarrete Cerón, Tercera Regidora; David Ávalos González, Cuarto Regidor; María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta Regidora; Francisco Rodolfo Solorza Luna, Sexto Regidor; Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora; María Luisa Gudiño Aguilar, Octava Regidora; Lic. Carlos Alberto Rayo Sánchez, Noveno Regidor; María Elvira Reyes Santillán, Décima Regidora; Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor, Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor y Jorge Luis Portillo Salgado, Décimo Tercer Regidor, siendo aprobado por **unanimidad de votos a favor**, tomándose el siguiente: -----  
-----  
-----



-----  
-----  
**ACUERDO**  
-----  
-----

**ÚNICO.-** Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, para estudio, análisis y dictaminación, la solicitud presentada por el C. Carlos Trejo Estrada, Subdirector de Patrimonio Municipal, para que se autorice la baja patrimonial y contable por muerte de activo biológico de un Equino pinto, color rojo con blanco, de nombre Duvalin, con número de chip AVID\*035\*313\*768, con número de inventario ATI 0 100 Q00 28936. **(Expediente SHA/016/CABILDO/2017).** -----  
-----  
-----

Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----  
-----  
-----

**6.2.- Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, envía a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, para estudio, análisis y dictaminación, la solicitud presentada por el C. Carlos Trejo Estrada, Subdirector de Patrimonio Municipal, para que se autorice la baja patrimonial y contable por donación de un Ring de Box, con número de inventario ATI 0 100 D00 8807, al C. Héctor Mauricio Martínez López. (Expediente SHA/017/CABILDO/2017).** -----  
-----  
-----

Acto seguido preguntó a los presentes si tenían algún comentario respecto a la propuesta del turno presentado. -----  
-----  
-----

No habiendo comentarios, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que



quienes estuvieran a favor del turno a Comisión, se sirvieran manifestarlo levantando su mano; haciendo constar que con quince votos a favor de los C.C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional; Carlos Jesús Leyva Mora, Síndico Municipal; Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina, Primera Regidora; Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor; Rosalba Navarrete Cerón, Tercera Regidora; David Ávalos González, Cuarto Regidor; María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta Regidora; Francisco Rodolfo Solorza Luna, Sexto Regidor; Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora; María Luisa Gudiño Aguilar, Octava Regidora; Lic. Carlos Alberto Rayo Sánchez, Noveno Regidor; María Elvira Reyes Santillán, Décima Regidora; Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor, Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor y Jorge Luis Portillo Salgado, Décimo Tercer Regidor, siendo aprobado por **unanimidad de votos a favor**, tomándose el siguiente: - - - - -

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, para estudio, análisis y dictaminación, la solicitud presentada por el C. Carlos Trejo Estrada, Subdirector de Patrimonio Municipal, para que se autorice la baja patrimonial y contable por donación de un Ring de Box, con número de inventario ATI 0 100 D00 8807, al C. Héctor Mauricio Martínez López. **(Expediente SHA/017/CABILDO/2017).** - - - - -

Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

**7.- PRESENTACIÓN DE DICTÁMENES DE LAS COMISIONES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55, 57 Y 73 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, RELATIVOS A LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**



**SÉPTIMO.-** En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, comentó que este punto correspondía a la presentación de dictámenes de las Comisiones Edilicias, en términos de lo dispuesto por los artículos 55, 57 y 73 del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, procediendo a dar lectura del siguiente punto: -----  
-----  
-----

**7.1.- Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda, relativo al estudio, análisis y dictaminación, de la solicitud presentada por el Mtro. Edgar Israel Fortanel Soto, Director del Instituto de Cultura Física y Deporte para que se autorice otorgar un apoyo económico, por la cantidad de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), a favor del C. Héctor Mauricio Martínez López, con el objeto de dar un apoyo económico a los familiares del Boxeador Jorge "Chato" Martínez para la realización de una Misa y evento de peleas de Box en su honor, el cual ha sido propuesto llevar a cabo el día 23 de diciembre del año 2016. (Expediente SHA/196/CABILDO/2016). -----  
-----  
-----**

De conformidad con el artículo 78 del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, dio el uso de la palabra al C. Carlos Jesús Leyva Mora, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda. -----  
-----  
-----

En uso de la palabra, el C. Carlos Jesús Leyva Mora, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda, procedió a dar lectura de los puntos de acuerdo contenidos en el Dictamen emitido por la Comisión Edilicia que preside, el cual correrá agregado al apéndice de la presente Acta, transcribiéndose a continuación: -----  
-----  
-----



**COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA  
ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO 2016-2018  
EXPEDIENTE: SHA/196/CABILDO/2016**

"Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, envía a la Comisión Edilicia de Hacienda, para estudio, análisis y dictaminación, la solicitud presentada por el Mtro. Edgar Israel Fortanel Soto, Director del Instituto de Cultura Física y Deporte para que se autorice otorgar un apoyo económico, por la cantidad de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), a favor del C. Héctor Mauricio Martínez López, con el objeto de dar un apoyo económico a los familiares del Boxeador Jorge "Chato" Martínez para la realización de una Misa y evento de peleas de Box en su honor, el cual ha sido propuesto llevar a cabo el día 23 de diciembre del año 2016; lo anterior con fundamento a lo dispuesto por los Artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27, 52, 53 fracción III y XVII, 64 fracción I, 66 y 69 fracción I, inciso c) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 5, 55, 57, párrafos primero y segundo, 58, 63 fracción XIII y 73 del Reglamento de Cabildo del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, al tenor del siguiente Orden:

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** En la primera sesión solemne de Cabildo celebrada el día 1° de enero del año 2016 en el punto número seis quedó conformada la Comisión Edilicia de Hacienda, por los siguientes integrantes:

<b>Integrantes</b>	<b>Cargo</b>
C. Carlos Jesús Leyva Mora Síndico Municipal	Presidente
C. Carlos Alberto Rayo Sánchez Noveno Regidor	Secretario
C. María Inés Saucedo Reséndiz Quinta Regidora	Vocal
C. David Ávalos González Cuarto Regidor	Vocal
C. Leopoldo Corona Aguilar Segundo Regidor	Vocal

**SEGUNDA.-** Que la Comisión Edilicia de Hacienda, legalmente conformada por acuerdo de Cabildo de fecha 1° de enero del año 2016, en el marco de la celebración de la Primera Sesión Solemne de Cabildo de la Administración Municipal 2016-2018, es competente





para conocer y resolver en sus términos, la solicitud presentada por el. Mtro. Edgar Israel Fortanel Soto, Director del Instituto de Cultura Física y Deporte, para que se autorice otorgar un apoyo económico, por la cantidad de \$7,500.00 ( siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), a favor del C. Héctor Mauricio Martínez López, con el objeto de dar un apoyo económico a los familiares del Boxeador Jorge "Chato" Martínez para la realización de una Misa y evento de Box en su honor, el cual ha sido propuesto llevar a cabo el día 23 de diciembre del 2016; turnado por el punto 6.3 de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de diciembre del año 2016, con número de expediente SHA/196/CABILDO/2016.

**TERCERA.-** Que previa convocatoria quienes integramos la Comisión Edilicia de Hacienda nos reunimos en pleno a las 10:00 hrs, el día 19 de diciembre del 2016, en la sala de juntas de esta Sindicatura Municipal, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones se elabore el dictamen respectivo, cada integrante expuso sus sugerencias y comentarios al respecto, una vez hecho el estudio, análisis y dictaminación correspondiente, la Comisión consideró improcedente la solicitud presentada por el Mtro. Edgar Israel Fortanel Soto, Director del Instituto de Cultura Física y Deporte, para que se autorice otorgar un apoyo económico, por la cantidad de \$7,500.00 ( siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), a favor del C. Héctor Mauricio Martínez López, con el objeto de dar un apoyo económico a los familiares del Boxeador Jorge "Chato" Martínez para la realización de una Misa y evento de Box en su honor, el cual ha sido propuesto llevar a cabo el día 23 de diciembre del 2016, con base a las consideraciones de hecho y derecho que a continuación se expone.

#### **CONSIDERACIONES DE HECHO**

I.- Con fecha 15 de diciembre del año 2016 por medio del oficio número S.H.A./TUR./COM./196/2016, emitido por la Secretaría del H. Ayuntamiento, fue turnado a la Comisión Edilicia de Hacienda a efecto de dar cumplimiento a lo acordado en el punto 6.3, de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 14 de diciembre del año 2016, para su estudio, análisis y dictaminación de la solicitud presentada por el Mtro. Edgar Israel Fortanel Soto, Director del Instituto de Cultura Física y Deporte, para que se autorice otorgar un apoyo económico, por la cantidad de \$7,500.00 ( siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), a favor del C. Héctor Mauricio Martínez López, con el objeto de dar un apoyo económico a los familiares del Boxeador Jorge "Chato" Martínez para la realización de una Misa y evento de Box en su honor, el cual ha sido propuesto llevar a cabo el día 23 de diciembre del 2016.



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2018



Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo (Febrero 02, 2017.)  
"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

II.- Con fecha 08 de diciembre del año 2016 el Mtro. Edgar Israel Fortanel Soto, Director del Instituto de Cultura Física y Deporte, remitió un oficio con número ICFD/2118/2016 al Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento en donde solicitó apoyo, con el objeto de someter a votación del H. Cabildo de Atizapán de Zaragoza una ayuda por la cantidad de \$7,500.00 ( siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), a nombre de Héctor Mauricio Martínez López, con el objeto de dar un apoyo económico a los familiares del Boxeador Jorge "Chato" Martínez para la realización de una Misa y evento de Peleas de Box en su honor y el cual ha sido propuesto para el día 23 de diciembre del 2016; mismo que contiene la Solicitud de Pago y la Partida Presupuestal número 4413, destinada para GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.

ATIZAPÁN DE ZARAGOZA  
TESORERÍA MUNICIPAL  
SUBTESORERÍA DE EGRESOS  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL

Fecha de Solicitud	Jueves, 24 de Noviembre de 2016	SOLICITUD DE VERIFICACION PRESUPUESTAL Y COMPROMISO DE RECURSOS	CONSECUTIVO								
Fecha de verificación			- DFCF/70/2016								
Dirección General	DESARROLLO SOCIAL										
No. de Requisición	04-000366										
Concepto y finalidad	BOXEADOR EL "CHATO" MARTINEZ PARA EL PAGO POR CONCEPTO DE APOYO PARA EL HOMENAJE LUCTUOSO DEL EL										
Clave Programática											
Elementos	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto	Fis. Fin.	Acción	Clave Unidad Auxiliar	Unidad Auxiliar Responsable	Partida Presupuestal	Concepto de la Partida Presupuestal	Importe del Recurso solicitado
04	01	01	01	01	E.23	08	101143	DEPORTE	4413	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	7,500.00
TOTAL :											7,500.00
<p>Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 308, 309, 316 y 327-A del Código Financiero del Estado de México y en el artículo 14 del Reglamento del Presupuesto Municipal, se autoriza a esta Dependencia su afectación y compromiso como se detalla en la Solicitud de Verificación Presupuestal con el mismo número de expediente que esta documentación, recibida por el Departamento de Registro y Control Presupuestal, en el caso de contar con suficiencia presupuestal se deberá exhibir mediante oficio la transferencia de recursos correspondiente.</p>											
 DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE MTRD. EDGAR ISRAEL FORTANEL SOTO						RESPONSABLE POR SOLICITUD LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ALVAREZ DEL CASTILLO MARIA ANTONIETA PORRAZ RICO					

Página 1 de 1



*III.-Con fecha 03 de Noviembre del año 2016, por medio de oficio OCP 22163, el C. Héctor Mauricio Martínez López solicitó un apoyo económico para realizar un evento con motivo de aniversario luctuoso de su señor Padre el Boxeador Jorge "el Chato" Martínez Gutiérrez por la cantidad de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 m.n).*

*IV.- Posteriormente el C. Carlos Jesús Leyva Mora, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda una vez analizadas las constancias anexas al Expediente número SHA/196/CABILDO/2016, se procedió a llevar a cabo la Convocatoria a los miembros de la Comisión de Hacienda, para llevar a cabo el estudio análisis y dictaminación del Expediente mencionado.*

*V.- Con fecha 15 de diciembre año 2016 el C. Carlos Jesús Leyva Mora, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda, convocó a los miembros de dicha Comisión, a la Décima Octava Sesión Ordinaria de trabajo efectuada el día 19 de diciembre del año 2016, en punto de las 10:00 horas; al CC. Carlos Alberto Rayo Sánchez, Noveno Regidor y Secretario de la Comisión Edilicia de Hacienda, mediante oficio SM/CJ/1528/2016; C. María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta Regidora y Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda, con oficio SM/CJ/1529/2016; C. David Ávalos González, Cuarto Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda, con oficio SM/CJ/1530/2016; C. Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda, con oficio SM/CJ/1531/2016, en donde se planteó a los Integrantes de la Comisión el asunto en cuestión y cada Integrante expuso sus comentarios y puntos de vista.*

*VI.-Con fecha 19 de diciembre del 2016 reunidos en Pleno los Integrantes de la Comisión de Hacienda, aprobaron por unanimidad el presente Dictamen para que se denegue la solicitud presentada por el Mtro. Edgar Israel Fortanel Soto, Director del Instituto de Cultura Física y Deporte, para un apoyo económico, por la cantidad de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), a favor del C. Héctor Mauricio Martínez López, con el objeto de dar un apoyo económico a los familiares del Boxeador Jorge "Chato" Martínez para la realización de una Misa y evento de Box en su honor, el cual ha sido propuesto llevar a cabo el día 23 de diciembre del 2016.*

**1.-Elementos que formaron convicción en la Comisión para emitir su dictamen en el sentido propuesto:**

**a).- Es facultad de la Comisión Edilicia de Hacienda, dictaminar en cuanto el presupuesto del H. Ayuntamiento.**



*b).- Por lo anterior, esta Comisión determina improcedente la solicitud presentada por el Mtro. Edgar Israel Fortanel Soto, Director del Instituto de Cultura Física y Deporte, para que se autorice otorgar un apoyo económico, por la cantidad de \$7,500.00 ( siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), a favor del C. Héctor Mauricio Martínez López, con el objeto de dar un apoyo económico a los familiares del Boxeador Jorge "Chato" Martínez para la realización de una Misa y evento de Box en su honor, el cual ha sido propuesto llevar a cabo el día 23 de diciembre del 2016.*

### **CONSIDERACIONES DE DERECHO**

#### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

##### **Artículo 115**

*Establece que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:*

*II. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo a las leyes en materia municipal los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, los procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.*

#### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**

##### **Artículo 122**

*Los ayuntamientos de los municipios tienen las atribuciones que establecen la Constitución Federal, esta Constitución, y demás disposiciones legales aplicables.*

*Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos que señala la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

##### **Artículo 123**

*Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, desempeñarán facultades normativas, para el régimen de gobierno y administración del Municipio, así como funciones de inspección, concernientes al cumplimiento de las disposiciones de observancia general aplicables.*



**Código Financiero del Estado de México y Municipios:**

**Artículo 305.-**

*El presupuesto de egresos se ejercerá de acuerdo con lo que determine el Decreto de Presupuesto de Egresos y demás disposiciones que establezca la Secretaría y la Tesorería en el ámbito de sus respectivas competencias.*

**PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** *Por todo lo anterior esta Comisión determina denegar la solicitud presentada por el Mtro. Edgar Israel Fortanel Soto, Director del Instituto de Cultura Física y Deporte, para que se autorice otorgar un apoyo económico, por la cantidad de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), a favor del C. Héctor Mauricio Martínez López, con el objeto de dar un apoyo económico a los familiares del Boxeador Jorge "Chato" Martínez para la realización de una Misa y evento de Box en su honor, el cual ha sido propuesto llevar a cabo el día 23 de diciembre del año 2016.- - - - -*

**SEGUNDO.-** *Instrúyase al Secretario del H. Ayuntamiento a efectos de que notifique al Mtro. Edgar Israel Fortanel Soto, Director del Instituto de Cultura Física y Deporte para que se notifique al C. Héctor Mauricio Martínez López el contenido del presente acuerdo. - - - - -*

**TERCERO.-** *Descárguese el presente asunto de la lista de pendientes turnados a la Comisión Edilicia de Hacienda- - - - -*

**CUARTO.-** *Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a la Publicación del presente acuerdo en la Gaceta Municipal. - - - - -*

Acto seguido, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, preguntó a los presentes si tenían algún comentario respecto a los puntos de acuerdo contenidos en el Dictamen. - - - - -



No habiendo comentarios, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor del turno a Comisión, se sirvieran manifestarlo levantando su mano; haciendo constar que con quince votos a favor de los C.C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional; Carlos Jesús Leyva Mora, Síndico Municipal; Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina, Primera Regidora; Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor; Rosalba Navarrete Cerón, Tercera Regidora; David Ávalos González, Cuarto Regidor; María Inés Saucedo Reséndiz, Quinta Regidora; Francisco Rodolfo Solorza Luna, Sexto Regidor; Elia Briceño Mendoza, Séptima Regidora; María Luisa Gudiño Aguilar, Octava Regidora; Lic. Carlos Alberto Rayo Sánchez, Noveno Regidor; María Elvira Reyes Santillán, Décima Regidora; Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor, Fernando Danel Villarreal, Décimo Segundo Regidor y Jorge Luis Portillo Salgado, Décimo Tercer Regidor, siendo aprobado por **unanimidad de votos a favor**, tomándose los siguientes: -----

-----  
**ACUERDOS**  
-----

**PRIMERO.-** Por todo lo anterior **esta Comisión determina denegar la solicitud presentada por el Mtro. Edgar Israel Fortanel Soto, Director del Instituto de Cultura Física y Deporte**, para que se autorice otorgar un apoyo económico, por la cantidad de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), a favor del C. Héctor Mauricio Martínez López, con el objeto de dar un apoyo económico a los familiares del Boxeador Jorge "Chato" Martínez para la realización de una Misa y evento de Box en su honor, el cual ha sido propuesto llevar a cabo el día 23 de diciembre del año 2016.-----

**SEGUNDO.-**Instrúyase al Secretario del H. Ayuntamiento a efectos de que notifique al Mtro. Edgar Israel Fortanel Soto, Director del Instituto de Cultura Física y Deporte para que se notifique al C. Héctor Mauricio Martínez López el contenido del presente acuerdo. -----



**TERCERO.-** Descárguese el presente asunto de la lista de pendientes turnados a la Comisión Edilicia de Hacienda- - - - -

**CUARTO.-** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a la Publicación del presente acuerdo en la Gaceta Municipal. - - - - -

Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

**8.- ASUNTOS GENERALES.** - - - - -

**OCTAVO.-** En el desahogo del octavo punto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del H. Ayuntamiento, informó que este punto correspondía al apartado de Asuntos Generales, por lo que con la autorización de la C. Presidenta Municipal Constitucional, procedía a dar el uso de la palabra al C. Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor.- - - - -

**Asunto presentado por el C. Leopoldo Corona Aguilar, Segundo Regidor, quien manifestó lo siguiente:** - - - - -

- 1) Muchas gracias, buenas tardes compañeros Regidores, buenas tardes Presidenta: Lo comento, me es preocupante que aún en los acuerdos que se han tenido en el Comité de Becas, la propuesta y el compromiso del Director de Desarrollo Social al día de hoy no se ha cumplido, tenemos el oficio de la Contraloría donde nos indica que con fecha 31 de enero el compromiso del Director era entregar los expedientes de las becas, incluso se le propuso una semana adicional para que pudiera tener tiempo adicional de entrega y recepción de la Contraloría; no se tiene Presidenta, se había propuesto una



fecha para pago, la propia Contraloría nos indica que no está en condiciones de revisar porque no lo tiene y menos para llevar a cabo el trabajo, preocupa que los ciudadanos siguen preguntando para cuándo se les dará, se les indica que en cuanto esté lista la revisión se procederá a dar la fecha, si le pido de la manera más atenta revisar el tema con la Dirección de Desarrollo Social, son propósitos que ellos mismos han puesto, por fecha, por programa y al día de hoy no se han cumplido, lo que menos queremos es dar una información equivocada a la ciudadanía y que en ese momento no se puede cumplir, sé que es una labor ardua, si es importante, yo te pediría Presidenta si es necesario y seguramente todos mis compañeros están de acuerdo en apoyar al área con personas adicionales que les permita llevar a cabo la revisión, que se les apoye porque sí es mucha labor y seguramente por la cantidad de personas que están revisando se les está haciendo muy complicado poder cumplir en tiempo y forma, yo te pediría si fuera posible darles un apoyo adicional en cuanto a personal, para que ya definieran fechas más cercanas para el término de la revisión y que la Contraloría las tenga a tiempo para revisar y se pueda llevar a cabo el pago de las becas, muchas gracias. -----  
-----

- 2) No hemos tenido todavía lo comentaba hace un rato el Secretario, la fecha límite para el presupuesto, sin embargo al día de hoy la Tesorería no nos ha informado, no nos ha convocado para poder tener conocimiento de la integración del presupuesto, creo que es importante hacerlo con días adicionales para poder dar nuestro punto de vista para que tengamos conocimiento, no quisiera yo simplemente tener una hora y que en esa hora se nos informe todo, porque sería poco el tiempo para poder digerir exactamente como está y poder en un momento dado hacer una propuesta de nuestra parte para hacer mejoras, seguramente estará siendo acomodado para subirlo adecuadamente, pero sí pedirte que nos pueda proporcionar el Tesorero en un tiempo amplio no me refiero a veinte días, me refiero a una sesión cómoda para todos, para que podamos conocer y saber exactamente cómo se está estructurado. -----  
-----  
-----





3) En la propuesta que se tiene para los festejos de la Constitución, creo que ha sido un muy buen trabajo el que se ha hecho, han fluido las propuestas, si pediría a lo mejor nada más una revisión de la última propuesta que se hizo el día de ayer, pero definitivamente creo que es una buena forma de que quede constancia que el Cabildo y esta Administración trabaja para conmemorar lo que le da base sólida a todo lo que es la vida de los ciudadanos Atizapenses. Muchas gracias. -----

Haciendo uso de la palabra, la C. María Elvira Reyes Santillán, Décima Regidora, manifestó: Muy buenas tardes Presidenta, compañeros del Cabildo y todas las personas que nos acompañan. También quiero retomar el tema de becas, es un tema que nos preocupa mucho, las personas esperan este pago que no se les ha podido hacer, sí es cierto que el Director de Desarrollo Social nos dio fecha para iniciar los pagos, se acordó que el día 31 de enero subiría a la Contraloría los 9,500 expedientes, de los cuales solamente se subieron 2107, en las fechas que ellos marcan para pago no van a cumplir la revisión, entonces sí Presidenta solicitamos se le dé respuesta a este problema que estamos viviendo, porque a donde vamos a los eventos la gente nos aborda con este tema, entonces sí solicitamos que se platique con Contraloría, que asuman su responsabilidad, porque esto nos pega a todos, consideramos que es algo que se puede resolver, aquí están los integrantes del Comité de Becas, hemos estado en Sesiones Extraordinarias y no nos dan respuesta, te pediría Presidenta que se tomen cartas en el asunto y que se resuelva a la mayor brevedad posible, es para beneficio de los alumnos y alumnas. Gracias. -----

**9.- CLAUSURA DE SESIÓN.** -----

**NOVENO.-** En el desahogo del noveno punto del orden del día, la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó: **Se levanta la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del período de gobierno 2016-2018, siendo las dieciséis horas con treinta y nueve minutos del día dos de febrero del año dos mil diecisiete,** firmando los que en ella



intervinieron, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, quien de conformidad con el artículo 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta la presente Acta de Cabildo y la valida con su firma, como documento oficial emanado del Ayuntamiento. -----

**C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. CARLOS JESÚS LEYVA MORA**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. BÁRBARA IVETTE RODRÍGUEZ TIJERINA**  
**PRIMERA REGIDORA**



**C. LEOPOLDO CORONA AGUILAR  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. ROSALBA NAVARRETE CERÓN  
TERCERA REGIDORA**

**C. DAVID ÁVALOS GONZÁLEZ  
CUARTO REGIDOR**



**C. MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ  
QUINTA REGIDORA**

**C. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA  
SEXTO REGIDOR**

**C. ELIA BRICEÑO MENDOZA  
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. MARÍA LUISA GUDIÑO AGUILAR  
OCTAVA REGIDORA**



**LIC. CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ  
NOVENO REGIDOR**

**C. MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN  
DÉCIMA REGIDORA**

**C. ANTONIO PACHECO VILLEDA  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**



**C. FERNANDO DANIEL VILLARREAL  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR**

**C. JORGE LUIS PORTILLO SALGADO  
DÉCIMO TERCER REGIDOR**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS  
ÁLVAREZ DEL CASTILLO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**